



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001294-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Pedro Luis González Reglero, para instar a la Junta a poner en marcha la recomendación de la UE 2016/C67/01 para establecer acuerdos de integración laboral para actuar de forma urgente y prioritaria sobre el colectivo de parados de larga duración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 237, de 23 de febrero de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001294, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Pedro Luis González Reglero, para instar a la Junta a poner en marcha la recomendación de la UE 2016/C67/01 para establecer acuerdos de integración laboral para actuar de forma urgente y prioritaria sobre el colectivo de parados de larga duración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 23 de febrero de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha la Recomendación de la UE 2016/C67/01 para establecer Acuerdos de Integración Laboral que permitan actuar de forma urgente y prioritaria sobre el colectivo de parados de larga duración de nuestra Comunidad a lo largo de 2017".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio